

REF: 58.797/M/96

REM: 60.847/M/96

O.K.

Guayaquil, 2 de marzo de 1.998

Sr. Ab.  
CARLOS SANDOVAL VILLAMAR ✓ O.K.  
Ciudad

75774

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía BINETI S.A., en su sesión celebrada el día de hoy 2 de marzo de 1998, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía, por renuncia del anterior titular señor JOSE PATRICIO RODRIGUEZ FERNANDEZ, cuyo nombramiento se inscribió en el Registro Mercantil el 11 de octubre de 1996.-

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

Los estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Yaguachi, Ab. Ivole Zurita ZAMBRANO, el 28 de agosto de 1.996, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de octubre de 1.996.

El señor Abogado Carlos Sandoval Villamar, es de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en las calles Avenida Nueve de Octubre No. 1703.-

Atentamente,

*T. Soriano*

AB. TEODORO ULISES SORIANO CABELLO  
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía BINETI S.A., para el cual he sido elegido. 2 de marzo de 1998.-

*C. Sandoval*  
AB. CARLOS SANDOVAL VILLAMAR  
C.C. # 09. 0419523-7

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente General ✓

Folio(s) 18.392/1 Registro Mercantil No.

4.643 ✓ Repertorio No. 7.295 ✓

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.

Guayaquil, 11 de Marzo del 1998

*[Handwritten Signature]*

AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja  
60.847 del Registro Mercantil de 1996

Guayaquil, 11 de Marzo del 1998

*[Handwritten Signature]*

Ab. Héctor M. Alcivar Andrade  
Registrador Mercantil del  
Cantón Guayaquil